Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1491

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ALLTEL DE ALBERTO LESME LEÓN, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS".

Asunción, 17 de abril de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 431 de fecha 17 de abril de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Contrato Abierto Plurianual, para el "Mantenimiento y reparación de Centrales Telefónicas", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las disposiciones establecidas en el artículo 282 "Contrataciones Plurianuales" del Decreto 10480/13 que reglamenta la Ley 4848/13" Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

Así también, lo estipulado en el artículo 20 "Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública" inc. "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como también el artículo 36 "Contratos Abiertos" del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

A ese respecto, por memorando n.º 576 de fecha 16 de abril de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Contrato Abierto Plurianual, para el mantenimiento de referencia.

Conforme, a la Resolución DNCP N.º 1869/11 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 y se derogan las Resoluciones DNCP N.º 597/09 y 806/09.

Así como también, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó los servicios de mantenimiento y reparación de Centrales Telefónicas, según memorando D.A. N.º 490/2013.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", PAC N.º 119, CDP N.º 307/2013 - ID N.º 256.002, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

De acuerdo, a la nota UOC N.º 652 en fecha 13 de marzo de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Contrato Abierto Plurianual, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura y de Evaluación de Ofertas para el procedimiento de Contratación Directa - Contrato Abierto Plurianual, de fechas 4 y 8 de abril de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa ALLTEL de Alberto Lesme León, para el "Mantenimiento y reparación de Centrales Telefónicas", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayegger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 149

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ALLTEL DE ALBERTO LESME LEÓN, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS".

Atenta, al dictamen DAJ N.° 98 de fecha 16 de abril de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Contrato Abierto Plurianual, para el **"Mantenimiento y reparación de Centrales Telefónicas"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 8 de abril de 2013, a la empresa ALLTEL de Alberto Lesme León, por un monto mínimo de **G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**, hasta el monto de **G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y el saldo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", conforme al siguiente detalle:

- Para el Lote 1 – Marca Intellbras desde el monto mínimo de guaraníes doce millones quinientos mil (G. 12.500.000), hasta el monto máximo de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000), siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) y el saldo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

- Para el Lote 2 – Marca Panasonic desde el monto mínimo de guaraníes doce millones quinientos mil (G. 12.500.000), hasta el monto máximo de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000), siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) y el saldo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del contrato con una vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2014 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *